

CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING DE SUBIDA VERTICAL

CLÁUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla y León y el Club Deportivo Trail Candeleda, organizarán el próximo día 13 de abril de 2024, el Campeonato de España Trail Running de Subida Vertical masculino y femenino Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Master (en todas sus categorías).

Art. 2) INSCRIPCIONES

2.1. Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Ruta/ Trail Running de ámbito nacional o con Licencia Nacional RFEA:

- Campeonato Sub-18: nacidos en 2007 y 2008.
- Campeonato Sub-20: nacidos en 2005 y 2006.
- Campeonato Sub-23: nacidos en 2002, 2003 y 2004.
- Campeonato Absoluto: nacidos en el año 2004 o anteriormente.
- Campeonato Master: con 35 años o más cumplidos el día de la prueba.

2.2.- Los atletas deberán realizar la inscripción:

- Por sus clubes a través de la [Extranet de la RFEA](#)
- Atletas Independientes a través de sus federaciones autonómicas.

El plazo de inscripción se cierra el lunes 1 de abril a las 23:59 h. El coste de la inscripción será de 15 euros.

Art. 3) PREMIACIONES

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada uno de los Campeonatos que se disputan, Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Master (en cada una de las categorías oficiales), recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no oprimirán a las medallas correspondientes.

Art. 4) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES ABSOLUTOS

Podrán participar en el Campeonato de España de Subida Vertical todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100€ para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor en puntuar, tenga mejor puesto en la clasificación individual.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos y participando con un mínimo de 3 atletas por categoría. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Campeonato de España Trail Running de Subida Vertical 2024

Art. 5) INFORMACIÓN TÉCNICA - RECORRIDO – TIEMPOS DE CORTE

La distancia aproximada del Campeonato Absoluto, Sub-23 y Master M/F desde 35 hasta 65 es de 7,5 km con un desnivel positivo de 1040m. La salida tendrá lugar en el Parque de la Barranca de Candeleda con los siguientes horarios:

- 10:00 h. Campeonato Absoluto Hombres, Sub-23 Hombres y Master M/35-65
- 10:30 h. Campeonato Absoluto Mujeres, Sub-23 Hombres y Master F/35-65

El tiempo máximo de 2:30 horas para completar el Recorrido.

La meta estará ubicada en la Peña Caballera.



Los tiempos de corte en la carrera de 7,5 km serán los siguientes:

Punto km	Lugar/ Altitud	Tiempo de Corte
4,7	El Nogal/1100m	1:30 h desde disparo
7,5	Meta Peña Caballera/1490m	2:30 h desde disparo

La distancia aproximada del Campeonato Sub-20, Sub-18 y Master M/F 70 y + es de 4,7 km con un desnivel positivo de 670m. La salida tendrá lugar a las 11:00 horas desde el Parque de la Barranca de Candeleda con un tiempo máximo de 1:30 h para completar el recorrido. La meta estará ubicada en El Nogal.



Los tiempos de corte en la carrera de 4,7 km serán los siguientes:

Punto km	Lugar/ Altitud	Tiempo de Corte
4,7	Meta El Nogal/1100m	1:30 h desde disparo

Una vez se llegue a meta, los atletas tendrán que bajar por sus propios medios, por un recorrido alternativo balizado por la Organización, sin interceder en el desarrollo de la prueba.

No habrá punto de asistencia personalizada, no pudiendo recibir, recoger o recibir ningún tipo de avituallamiento o material por parte de personas asistentes.

La Reunión Técnica tendrá lugar en el Auditorio Municipal (fecha y hora a confirmar en la información técnica).

Art. 6) ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el Parque de la Barranca de Candeleda, el viernes por la tarde de 18:00 a 21:00 horas y sábado por la mañana de 8:30 a 9:30 horas.

Art. 7) CONTROL DE SALIDA – MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal y equipaciones oficiales de sus Clubes o de atletas independientes. El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

Campeonato de España Trail Running de Subida Vertical 2024

- Dorsales

La Organización por motivos meteorológicos y/o seguridad podrá incorporar nuevo material obligatorio previo aviso a todos los participantes. El listado de material recomendable es el siguiente:

- Vaso o recipiente (La Organización no facilitará vasos en los puntos de abastecimiento).

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida hasta la meta, condicionado a que no exista una prohibición expresa por parte de la Organización por protección ambiental.

El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

Art. 8) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no),
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

Art. 10) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO y ZONAS DE COMPETICIÓN

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcada. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.